



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 03 de Junio de 2019

Res. N° 294-SRT-19

Expte. N° 20.341/18

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Betina Campuzano, docente a cargo de la asignatura **“Problemáticas de la Literatura Argentina e Hispanoamericana”**, de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Alumna **ORELLANA Jorgelina Beatriz, D.N.I. N° 37.190.144, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el año 2018.

Que la Prof. Betina Campuzano, califica el desempeño de la Alumna **ORELLANA Jorgelina Beatriz, con nota Sobresaliente Diez (10)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año 2018, de la Alumna **ORELLANA Jorgelina Beatriz, D.N.I. N° 37.190.144, como Adscripta Alumna** en la Asignatura **“Problemáticas de la Literatura Argentina e Hispanoamericana”**, de la Carrera Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con calificación **Sobresaliente Diez (10)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a